CORRECCIÓN de errores de la Orden de 11 de diciembre de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

Advertidos errores materiales en la orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" número 244, de 17 de diciembre de 2012, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 27006:

Puestos n.º R.P.T. 1501 y 1451 Auxiliar Administrativo/a, deben figurar adscritos al centro de destino Subdirección Provincial de Vivienda de Huesca.

Página 27006, 27010 y 27008:

Puestos n.º R.P.T. 1421, 1613 y 1520 Secretario/a Provincial, en características debe decir "20-30-40. Funciones propias del puesto en materia de personal, gestión económica y contratación".

Página 27054:

Puestos n.º R.P.T. 1610 Subdirector/a Provincial de Vivienda, en Clase de Especialidad debe decir "200111-200221".

csv: BOA20130226002